



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Propiedad del Municipio de Ibagué Tolima.

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021 Niveles Preescolar, Básica y Media, Número.002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaria de Educación Municipal.

ACUERDO No.006 (12 de agosto de 2021)

Por medio del cual se realiza un **"Traslado recursos conpes"** en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, para la vigencia fiscal 2021.

El Consejo Directivo de la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que mediante Acuerdo No. 09 de noviembre 24 de 2020, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO de Ibagué, para la vigencia de 2021.

Que existen apropiaciones con saldo disponible y susceptible de ser contra- acreditadas y apropiaciones que acusan déficit presupuestal, y necesitan ser acreditadas, dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, vigencia fiscal 2021, en la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.300.000)**, de conformidad con la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del Gasto.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Propiedad del Municipio de Ibagué Tolima.

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021 Niveles Preescolar, Básica y Media, Número.002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.

ARTICULO PRIMERO. Declarar disponibles para ser Contra acreditadas y trasladadas, las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, del municipio de Ibagué - Tolima, la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

Código	Descripción	VALOR
03	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	4.300.000.
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	4.300.000.
03212302	CAPACITACION Y BIENESTAR - CNP	800.000.
03210802	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES – CNP	3.500.000.
TOTAL CONTRACREDITO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		4.300.000

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el contra crédito del Artículo anterior efectúese el siguiente crédito en las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO** del municipio de Ibagué - Tolima, en la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000) MCTE**, según la siguiente estructura, rubros y valores:

Código	Descripción	VALOR
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	4.300.000.
03210702	MANTENIMIENTO - CNP	800.000.
03211002	SERVICIOS PUBLICOS – CNP	3.500.000.
TOTAL CREDITO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		4.300.000.

ARTICULO TERCERO.- Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Propiedad del Municipio de Ibagué Tolima.

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021 Niveles Preescolar, Básica y Media, Número.002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaria de Educación Municipal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 12 días del mes de agosto de 2021.

CONSEJO DIRECTIVO

ASMED ALBERTO RODRIGUEZ S.
Representante de los Docentes

LAURA JUDITH VARGAS SILVA
Representante de los Docentes

YAMILE MENDOZA ROJAS
Representante de los Padres de Familia

HENRY MARTINEZ BALLESTEROS
Representante de los Padres de Familia

Representante de los Estudiantes

Yurly Catherine Vera Cutiva
YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los Exalumnos

MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del Sector Productivo

FABIAN ISRAEL YANGUMA C.
Rector – Ordenador del Gasto

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativo